

Informe de experiencia



Conciencia y género: un informe de experiencia centrado en la Psicología Escolar

Conscientização e gênero: um relato de experiência com enfoque na Psicologia Escolar

Awareness and gender: an experience report focusing on School Psychology

Karlla Lyssandra dos Santos Machado¹ 
Rebeca Ravena de Abreu Moura da Silva² 

Silvana Teixeira de Araújo Sousa³ 
Camila Siqueira Cronemberger Freitas⁴ 

¹Contacto para correspondencia. Universidade Estadual do Piauí (Teresina). Piauí, Brasil. klyssa16@gmail.com

²⁻⁴Universidade Estadual do Piauí (Teresina). Piauí, Brasil. rebecaravenadeamdasilva@aluno.uespi.br, siltsousa@ifpi.edu.br, camilasiqueira@ccs.uespi.br

RESUMEN | OBJETIVO: Compartir la experiencia y los conocimientos adquiridos durante unas prácticas académicas centradas en la Psicología Escolar y Educativa. **MÉTODO:** Las actividades se llevaron a cabo durante una semana, en el marco del proyecto “Semana de Enfrentamiento a la Violencia contra la Mujer”, en una escuela pública de Educación Secundaria, utilizando dinámicas y actividades educativas centradas en la temática de la violencia de género. **RESULTADOS:** Las intervenciones promovieron la reflexión y la concienciación de los alumnos sobre la violencia de género, favoreciendo la construcción de conocimientos y el desarrollo de actitudes críticas en el contexto escolar. **DISCUSIÓN:** La experiencia permitió la articulación entre teoría y práctica, destacando el papel de la Psicología Escolar como mediadora de debates sociales relevantes y fortalecedora de espacios educativos comprometidos con los derechos humanos. **CONCLUSIÓN:** La experiencia puso de manifiesto la importancia de la Psicología Escolar en proyectos de carácter social, contribuyendo a la formación ciudadana y a la lucha contra los problemas sociales en el entorno educativo.

PALABRAS CLAVE: Identidad de Género. Psicología Escolar. Educación para la Salud.

RESUMO | OBJETIVO: Compartilhar a experiência e os aprendizados adquiridos em um estágio curricular com ênfase em Psicologia Escolar e Educacional. **MÉTODO:** As ações foram realizadas durante uma semana, no projeto “Semana de Enfrentamento à Violência contra a Mulher”, em uma escola pública de Ensino Médio, utilizando dinâmicas e atividades educativas voltadas à temática da violência de gênero. **RESULTADOS:** As intervenções promoveram reflexões e conscientização dos alunos sobre a violência de gênero, favorecendo a construção de saberes e o desenvolvimento de atitudes críticas no contexto escolar. **DISCUSSÃO:** A vivência possibilitou a articulação entre teoria e prática, destacando a atuação da Psicologia Escolar como mediadora de debates sociais relevantes e fortalecedora de espaços educativos comprometidos com os direitos humanos. **CONCLUSÃO:** A experiência evidenciou a importância da Psicologia Escolar em projetos de cunho social, contribuindo para a formação cidadã e o enfrentamento de problemáticas sociais no ambiente educacional.

PALAVRAS-CHAVE: Identidade de Género. Psicologia Escolar. Educação em Saúde.

ABSTRACT | OBJECTIVE: To share the experience and lessons learned from an internship with a focus on School and Educational Psychology. **METHOD:** The actions were carried out over a week in the project “Week of Combating Violence against Women” at a public high school, utilizing dynamics and educational activities focused on the theme of gender violence. **RESULTS:** The interventions promoted reflections and awareness among students about gender violence, facilitating the construction of knowledge and the development of critical attitudes in the school context. **DISCUSSION:** The experience enabled the articulation between theory and practice, highlighting the role of School Psychology as a mediator of relevant social debates and a supporter of educational spaces committed to human rights. **CONCLUSION:** The experience highlighted the importance of School Psychology in social projects, contributing to citizen formation and addressing social issues in the educational environment.

KEYWORDS: Gender Identity. School Psychology. Health Education.

Presentado 14 ago. 2025, Aceptado 13 mar. 2026,
Publicado 22 mayo 2026
Rev. Psicol. Divers. Saúde, Salvador, 2026;15:e6416
<https://doi.org/10.17267/2317-3394rpd.2026.e6416> | ISSN: 2317-3394
Editoras responsables: Mônica Daltro, Marilda Castelar, Martha Castro

Cómo citar este artículo: Machado, K. L. S., Silva, R. R. A. M., Sousa, S. T. A., & Freitas, C. S. C. (2026). Conciencia y género: un informe de experiencia centrado en la psicología escolar. *Revista Psicología, Diversidade e Saúde*, 15, e6416. <https://doi.org/10.17267/2317-3394rpd.2026.e6416>



Introducción

La concepción de la superioridad masculina ha estado presente en la humanidad desde los albores de la civilización. El término machismo se define como "una actitud de rechazo a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, con la firme creencia de que los hombres son superiores a las mujeres" (Bueno, 2007; Silva & Laport, 2019). La literatura reciente destaca que dicho machismo se manifiesta a través de estereotipos, discursos de control sobre el cuerpo femenino, la naturalización de la agresión masculina, la división sexual del trabajo y la invisibilidad de las mujeres en diversos espacios sociales (Martins et al., 2022).

La violencia contra las mujeres, como expresión extrema de estas desigualdades, representa un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2005). Además, es fundamental comprender los tipos de violencia perpetrada contra las mujeres, ya que estos pueden dañar su integridad física, sus bienes, su bienestar psicológico y su moral, limitando así su libertad y su derecho a una existencia plena. Dicha violencia las separa de sus hijos, sus familias, sus trabajos y su vida social, provocando depresión y enfermedades que van más allá del cuerpo (Engel, 2020). En este sentido, también es importante señalar que la forma más grave de violencia contra las mujeres es la muerte, y las muertes resultantes de conflictos de género se denominan feminicidios, un término definido política y legalmente para referirse a este tipo de muerte (Meneghel & Hirakata, 2011).

En cuanto a las cifras, en 2023 se registraron 1.238.208 mujeres víctimas de algún tipo de violencia de género, cifra que engloba todas las formas de agresión. También es importante señalar que la tasa de feminicidios aumentó un 0,8% en comparación con 2022, con 1.467 mujeres asesinadas por motivos de género, la cifra más alta jamás registrada desde la publicación de la Ley n° 13.104/2015, que penaliza el delito. Además, hubo un total de 8.372 intentos de homicidio de mujeres, de los cuales el 33,4% fueron intentos de feminicidio. Adicionalmente, las agresiones en el contexto de la violencia doméstica también aumentaron, con 258.941 víctimas femeninas, lo que indica un incremento del 9,8% en comparación con 2022.

El número de mujeres amenazadas aumentó un 16,5%, con 778.921 mujeres victimizadas por tales situaciones. Finalmente, también se registró un incremento en los casos de violencia psicológica, con un 33,8%, totalizando 38.507 mujeres (Fórum Brasileiro de Segurança Pública, 2024).

Desde esta perspectiva, la Psicología Escolar y Educativa contribuye a la construcción de espacios para el diálogo, la sensibilización y la crítica social, ayudando a los adolescentes a comprender las estructuras que perpetúan la desigualdad de género. La adolescencia es una etapa marcada por la formación de la identidad, la negociación de roles sociales y la internalización de referencias culturales, lo que hace que este grupo sea especialmente relevante para las intervenciones educativas sobre sexismo y violencia de género. Este estudio busca comprender cómo las acciones psicoeducativas desarrolladas en una escuela pública pueden contribuir a aumentar la sensibilización de los adolescentes sobre el sexismo y la violencia de género, considerando la relevancia de estas prácticas en el proceso formativo y en la promoción de relaciones más equitativas.

Además, considerando el contexto escolar y el tipo de institución, cabe destacar la Ley n° 14.164/2021, promulgada en 2021, que orienta la inclusión de contenidos sobre la prevención de la violencia contra las mujeres en los currículos de educación básica y establece la "Semana de Enfrentamiento a la Violencia contra la Mujer", modificando la Ley de Directrices y Bases de la Educación (Ley n° 9.394, 1996), con el fin de fomentar la reflexión de estudiantes y profesionales de la educación sobre la prevención y la lucha contra la violencia contra las mujeres (Baptista, 2021). Por lo tanto, este proyecto se fundamenta en leyes específicas y se alinea con las demandas y necesidades sociales observadas en la población brasileña.

Ante esta realidad, la institución educativa donde se realizó la pasantía es muy abierta a las prácticas sociales y políticas. El tema, muy relevante en el contexto actual, incluso contó con el apoyo de la dirección del evento, en la que el director, como miembro de referencia, participó con importantes discursos y reflexiones. Además, participó activamente en los eventos, sirviendo de ejemplo para los jóvenes que estudian allí.

Dada la historia y los datos previos, la intervención psicológica debe estar bien estructurada y guiada, comprendiendo la violencia de género que sufren las mujeres desde una perspectiva estructural, ya que estas prácticas violentas no son naturales, sino que se aprenden con el tiempo y el contexto. Estas construcciones están impregnadas de diversos matices y pueden verse reforzadas por las intersecciones con la historia, como factores políticos, sociales, culturales, étnicos y de clase ([Martins et al., 2022](#)).

En este contexto, cabe destacar que afrontar la violencia es un obstáculo que experimenta toda la población mundial. Este problema afecta a todos, desde niños y niñas, víctimas de violencia y acoso sexual, hasta mujeres mayores, que a menudo siguen sufriendo al enfrentar violencia psicológica y moral en sus hogares. Por lo tanto, la violencia contra las mujeres se considera un problema de salud pública ([Organización Mundial de la Salud, 2005](#)).

En consecuencia, este artículo tiene como objetivo reportar y analizar una experiencia de intervención psicoeducativa llevada a cabo en una institución educativa pública centrada en la sensibilización sobre la violencia de género. Más específicamente, este trabajo busca describir las acciones implementadas durante la "Semana de Enfrentamiento a la Violencia contra la Mujer", analizar la participación y las percepciones del alumnado involucrado, y finalmente, relacionar la experiencia vivida con los marcos teóricos de la Psicología Escolar y la temática de género, contribuyendo así al debate sobre prácticas preventivas en el contexto educativo.

Finalmente, la comprensión de la educación en general conlleva la responsabilidad no solo del desarrollo del individuo a su cargo, sino también de la continuidad que este tendrá en el mundo. Por un lado, es necesario proteger y cuidar a los niños y adolescentes para que el mundo no los aniquile; por otro lado, la sociedad también necesita protección y regulación para evitar ser devastada y destruida por el nuevo individuo, con cada nueva generación que le sigue ([Arendt, 1990](#)). Así, la escuela es y siempre será señalada como un espacio responsable de la formación de niños y jóvenes, y objeto de evaluación constante, especialmente por las políticas reguladoras externas de la sociedad ([Bertagna et al., 2020](#)).

Método

Es importante destacar que este trabajo se clasifica como un informe de experiencia. Esta metodología se basa en la descripción específica de un hecho o evento determinado ([Casarin & Porto, 2021](#)). Este formato ofrece la posibilidad de presentar lo vivido y logrado durante las prácticas. El objetivo era mostrar tanto las actividades realizadas por las becarias como la receptividad y el compromiso del público objetivo con dichas acciones.

Así, la pasantía supervisada en Psicología Escolar y Educativa que se describe aquí fue realizada por dos becarias en una escuela pública de Educación Secundaria de Teresina, capital de Piauí. Esta pasantía se llevó a cabo del 26 de marzo al 18 de junio de 2025, con un total aproximado de 90 horas de trabajo de campo.

Las becarias se dividieron en dos días específicos de la semana, miércoles y viernes por la tarde, para realizar las prácticas de campo. Además, en cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje, en el eje teórico, se realizaron supervisiones semanales con lecturas de materiales específicos y discusiones de casos e ideas con la profesora tutora de la disciplina, con el fin de guiar y enriquecer el desempeño en el campo.

El lugar de prácticas fue un centro educativo que ofrece bachillerato, formación técnica, educación integrada y educación superior, con una media de 1.170 alumnos matriculados. Sin embargo, las actividades descritas aquí se dirigieron principalmente a estudiantes de bachillerato y de programas de bachillerato integrado. Por lo tanto, los alumnos de esta institución que participaron en las intervenciones tenían entre 15 y 19 años.

Además, las acciones realizadas fueron planificadas con antelación por la psicóloga del campus, con el apoyo de todos los miembros del comité organizador: las becarias, el profesorado, el equipo pedagógico y los servicios sociales. Primero se fijó la fecha del evento y, posteriormente, cada grupo expresó las actividades que deseaba realizar, lo que dio como resultado un evento rico y diverso.

Descripción de las acciones realizadas

Primer día: Espacio de Equidad de Género y Prevención de la Violencia.

El evento, como se mencionó anteriormente, se desarrolló durante una semana en el centro e incluyó juegos, talleres, actividades culturales y murales en los pasillos. Algunas de estas actividades se realizaron simultáneamente, mientras que otras tuvieron lugar en horarios específicos cada día, según el programa del evento. Estas acciones fueron organizadas con antelación por el comité del evento e incluyeron la asistencia de estudiantes de Psicología en prácticas en actividades específicas.

Acción 1 (Stand "DesMemeFicando"): en esta actividad, las becarias exhibieron memes impresos que se encuentran comúnmente en los medios de comunicación virtuales utilizados por los estudiantes. Posteriormente, se les pidió a los estudiantes que identificaran la naturaleza problemática del contenido presentado y clasificaran el meme dentro de los tipos de violencia perpetrada contra las mujeres, a saber: violencia física, moral, psicológica, sexual, patrimonial y virtual. Los memes utilizados fueron previamente seleccionados por las becarias y la psicóloga del campus e incluían frases como "las mujeres solo sirven para lavar platos"; "mujer al volante, peligro constante", etc. Esta actividad se llevó a cabo en ambos turnos.

Acción 2 (Mural: "¡Mujeres que inspiran!"): esta acción se diseñó para ser colocada en uno de los pasillos principales de la institución, de manera que estuviera expuesta durante toda la semana del evento. Las becarias prepararon el material con fotos y breves biografías de diversas mujeres que son referentes en la historia, la política, el deporte, el cine y las carreras técnicas de la institución, como química, moda, gastronomía, carreteras, ingeniería, etc. En este sentido, incluyeron nombres como Laura Cardoso, Fernanda Montenegro y Meryl Streep en el ámbito cinematográfico, así como Coco Chanel, Frida Kahlo y Angela Davis en el de la moda. Además, Marie Curie, Dorothy Crowfoot y Ada Yonath fueron referentes en química, y Rachel Carson en saneamiento ambiental. Asimismo, Grace Murray Hopper fue referente en informática.

En el área de gastronomía, se incluyeron mujeres como Dominique Crenn y Helena Rizzo. En cuanto a ingeniería, el mural incluyó los nombres de Edith Clarke y Enequina Marques, así como Jean Venables y Eithne Wallis, ejemplos de mujeres destacadas en las carreras técnicas de ingeniería vial.

Además, se incluyeron figuras femeninas importantes en la historia del deporte, como Rebeca Andrade, Sarah Menezes, Rosamaria Montibeller y Elizabeth Gomes. Finalmente, también se incluyó a una figura destacada de la política brasileña, Maria da Penha. Este mural se creó con la intención de visibilizar el poder femenino en diversos contextos en los que los jóvenes participarán.

Acción 3 (Mural: "Rimas con mujeres: un poema para reflexionar"): esta actividad fue realizada específicamente por el profesor de música de la institución, también dirigida a adolescentes. El mural se construyó con rimas al estilo de un cordel (un tipo de poesía folclórica brasileña) e imágenes, y posteriormente, los estudiantes realizaron un análisis de lo presentado. Así, el profesor impartió una de sus clases semanales utilizando el mural como base del contenido, leyendo el material en voz alta con el profesor y los estudiantes para propiciar un momento de meditación sobre el tema.

Acción 4 (Mural: "Escribiendo una nueva historia: informar para liberar"): esta actividad fue concebida por el servicio de Psicología, con la participación directa de las becarias, en conjunto con la psicóloga del campus. Así, crearon un mural con diversos elementos sobre el tema de la violencia contra las mujeres. Se incluyó información sobre números de contacto para emergencias y un "medidor de violencia", una imagen ilustrativa asociada a un termómetro, que busca informar a las mujeres sobre cuándo deben estar alerta para identificar si están experimentando una situación problemática o violenta en su vida diaria. Este mural tenía como objetivo tanto informar como brindar apoyo concreto a las mujeres del campus.

Acción 5 (Taller "Mujeres que inspiran... en la historia"): esta actividad fue impartida por la profesora de historia de la institución. Presentó varias imágenes de mujeres históricas que son referentes en diversos logros e inventos para la sociedad. Este momento buscaba brindar a los adolescentes conocimientos e información sobre los logros de las mujeres del pasado.

Acción 6 (Rueda de conversación "No creas que soy tuya"): en esta rueda de conversación, la psicóloga del campus propició un momento de reflexión e intercambio, con el fin de fomentar debates en torno a este tema. Así, se presentaron letras de canciones que podían ser problematizadas, como: "Nada por mim" de Herbert Viana y Paula Toller (una letra que habla abiertamente de una relación posesiva), "Dom de iludir" de Caetano Veloso (que insinúa que las mujeres deben mentir) y "Só pro meu prazer" de Leoni (la idealización de una persona para el propio placer). De esta forma, se debatió el significado de estas canciones para las mujeres presentes en una rueda de conversación.

Acción 7 (Rueda de conversación "El trabajo de las mujeres en las cocinas y la violencia de género"): esta actividad fue llevada a cabo por los profesores del curso de gastronomía, específicamente para los estudiantes, con el fin de reflexionar y debatir sobre el sexismo presente en la profesión de chef. Esta rueda de conversación se justifica porque, si bien la tarea doméstica de cocinar se ha restringido tradicional y culturalmente, en su mayor parte, al género femenino, una gran parte de los profesionales de la gastronomía reconocidos y bien valorados son hombres.

Acción 8 (Presentación del boletín "Ellas viven: un camino de lucha" del Observatorio de Seguridad de Piauí - NUPEC-UFPI/Red del Observatorio de Seguridad [Observatório da Segurança do Piauí - NUPEC-UFPI/Rede de Observatórios de Segurança]): esta acción tuvo como objetivo presentar datos del observatorio de seguridad del estado de Piauí, en colaboración con una profesora investigadora de la Universidad Federal de Piauí (Universidade Federal do Piauí), para analizar el creciente número de casos de violencia de género en el estado y sus repercusiones en la sociedad.

Acción 9 (Documental: *O silêncio dos homens*): en esta acción, se proyectó el documental titulado *O silêncio dos homens* (El silencio de los hombres) en uno de los espacios comunes de acceso para estudiantes y docentes. Esta actividad buscó analizar las construcciones sociales de la masculinidad y los impactos del sexismo tanto en la vida de las mujeres como, especialmente en este caso, en la de los propios hombres. El material audiovisual abordó temas importantes como la represión masculina

de las emociones y los sentimientos, la violencia de género, la salud mental masculina y el significado de ser hombre en una sociedad sexista y tradicional.

Acción 10 (Stands de la Secretaría de la Mujer y la Casa de la Mujer Brasileña): el evento incluyó la participación de la Secretaría de Estado de la Mujer de Piauí (SEMPI), una institución cuya misión es planificar, coordinar, ejecutar y articular políticas públicas para la mujer dentro del estado de Piauí, así como guiar a la administración pública en la formulación, coordinación y articulación de políticas para la mujer (SEMPI, 2022). Además, la Casa de la Mujer Brasileña también estuvo presente en el evento. Esta institución es uno de los pilares del "Programa Mulher Viver sem Violência (Programa Mujer Vivir sin Violencia), y su principal objetivo es facilitar el acceso a servicios de asistencia especializada para garantizar condiciones para enfrentar la violencia, empoderar a las mujeres y asegurar su autonomía económica (Ministério das Mulheres, 2023). Ambas instituciones estuvieron presentes, enviando profesionales activos que distribuyeron materiales promocionales (folletos, libretos, abanicos, llaveros y otros materiales) y explicaron puntos importantes sobre el tema del evento en uno de los espacios estratégicos de reunión en el campus.

Acción 11 (Stand de Juegos "¿Cancelado o aceptable?"): se llevó a cabo la actividad "¿Cancelado o aceptable?" en el stand de juegos. Esta intervención presentó situaciones problemáticas y casos de violencia de género que pueden experimentarse en la vida cotidiana, mediante tarjetas (Ejemplo: "Regaló chocolate en el Día de la Mujer"; "Hizo un chiste sobre que 'las feministas no se depilan'"; y "Dijo que 'una chica que se acuesta con muchos hombres es promiscua'"). Se pidió a los estudiantes que leyeran las situaciones descritas para que el grupo las escuchara, y luego se les guió para que reflexionaran sobre si la situación era cuestionable o socialmente aceptable, según su criterio.

También se imprimieron otras frases para la campaña, como: "Dijo que la chica solo sacó buena nota porque el profesor está enamorado de ella", "No dejó que su hermana saliera en pantalones cortos porque 'llamará la atención'", "Interrumpió a su compañero en la discusión grupal porque sabía más sobre el tema", "Lo calificó de 'exageración' cuando una amiga se quejó de acoso en la calle",

“Comentó ‘se lo buscó’ en la foto de una compañera”, “Se enojó porque su novia publicó una foto en bikini en Instagram” y “Se burló de su amigo por decir que quería casarse y ser padre”.

Algunas frases tenían un contenido positivo, como “El hijo organizó la casa antes de que su madre llegara del trabajo”, “Elogió el atuendo de su compañera”, “Llevó a su hermana menor en coche”, “Ayudó a una compañera prestándole su chaqueta sin cobrarle nada a cambio” y “Fue amable con su novia porque tenía síndrome premenstrual”. Estas frases buscaban reforzar comportamientos saludables.

Acción 12 (Clase de Defensa Personal): finalmente, también se ofrecieron clases de defensa personal con un profesor del campus a las estudiantes y al personal femenino de la institución. Con el objetivo de brindar mayor seguridad y recursos a la población femenina en situaciones de emergencia, se implementó una iniciativa para ofrecer clases de defensa personal a estudiantes y empleadas tres días a la semana.

Resultados y discusión

Desde esta perspectiva, la pasantía, realizada en una escuela pública de la capital de Piauí, se llevó a cabo con estudiantes de bachillerato y bachillerato integrado. En cuanto al desempeño, las acciones reportadas se consideran alineadas con el tema y consistentes con la propuesta del proyecto. La participación fue satisfactoria en todas las actividades.

Acción 1 (Stand “DesMemeFicando”): en esta acción, la participación de los adolescentes fue excelente, con una participación regular y curiosidad por comprender los tipos de violencia mostrados en las imágenes. Además, los estudiantes tuvieron la oportunidad de reflexionar y debatir sobre los errores presentes en dichas imágenes y señalar el impacto que este tipo de “broma” podría tener en las experiencias de las mujeres.

En cuanto a la primera acción, durante su ejecución, una anciana, estudiante de un curso técnico en la institución, se acercó y denunció la violencia que sufría a manos de su hijo, consumidor de drogas y que se encontraba en prisión en el momento de los hechos. Dada la necesidad y la sensibilidad de la estudiante, las becarias le brindaron apoyo y escucha activa.

Acción 2 (Mural: “¡Mujeres que inspiran!”): en esta actividad, se expuso este mural durante la semana dedicada a la lucha contra la violencia de género, con el objetivo de fomentar la reflexión y el debate sobre la invisibilidad y la exclusión de las mujeres a lo largo de la historia, y la importancia de reconocer su presencia e influencia directa en diversos sectores y ámbitos de la sociedad. En general, las estudiantes se sintieron inspiradas por la historia y las experiencias superadas por estas mujeres, lo que las impulsó a superar circunstancias adversas y a aspirar a una vida más plena y segura de sí mismas.

Acción 3 (Mural: “Rimas con mujeres: un poema para reflexionar”): para concluir esta actividad, los estudiantes resumieron sus impresiones sobre el mural para contribuir a la evaluación mensual de la asignatura. Los resultados obtenidos en el resumen, según lo expresado por la docente, muestran una sensibilidad en el pensamiento de los jóvenes, quienes experimentaron una nueva perspectiva al combinar la acción social con el arte. Además, fue un espacio cómodo y propicio para la reflexión.

Acción 4 (Mural: “Escribiendo una nueva historia: informar para liberar”): este mural, creado por las becarias, cumplió con los objetivos estipulados de ser un espacio de información y formación. Fue posible brindar a jóvenes y adultos de la institución información importante para enriquecer su conocimiento sobre cómo ser agentes de cambio en la prevención y mitigación de la violencia contra las mujeres.

Acción 5 (Taller “Mujeres que inspiran... en la historia”): Esta actividad, realizada en las aulas, permitió a los estudiantes una mayor reflexión, ya que la docente explicó los logros de mujeres inspiradoras en la historia, lo que propició un mayor debate y discusión por parte de los estudiantes, en un entorno seguro. Así, se entiende que la acción tuvo resultados psicoeducativos positivos.

Acción 6 (Rueda de conversación “No creas que soy tuya”): para involucrar a los estudiantes como sujetos activos en este proceso de sensibilización, esta acción fue importante para que tuvieran momentos de reflexión que les permitieran comprender frases y canciones que fomentan la estructuración del sexismo en la sociedad, actuando como agentes de transformación con respecto al consumo de contenido misógino en la música. Como resultado, se observó una gran apertura y participación por parte de los estudiantes.

Acción 7 (Rueda de conversación “El trabajo de las mujeres en las cocinas y la violencia de género”): para esta actividad, se realizó una rueda de conversación para abordar este importante tema: la presencia de hombres en entornos considerados “femeninos”. Fue muy interesante analizar los argumentos de los estudiantes, que suscitaron reflexiones a veces ambiguas, pero a través del debate grupal se obtuvo una visión más flexible e integral de las posibilidades de acción equitativa en estos entornos.

Acción 8 (Presentación del boletín “Ellas Viven: Un Camino de Lucha” del Observatorio de Seguridad de Piauí - NUPEC-UFPI/Red de Observatorios de Seguridad): los datos presentados en esta actividad causaron sorpresa e incluso indignación entre algunos de los presentes. Además, facilitaron el debate y la reflexión crítica sobre el sistema de seguridad estatal vigente y sus posibles cambios o ampliaciones.

Acción 9 (Documental: *O silêncio dos homens*): la presentación de este documental brindó un espacio seguro y espontáneo para la reflexión sobre las acciones de los hombres en la sociedad contemporánea. Para los propios hombres, fue fundamental fomentar una mayor flexibilidad en sus cogniciones. Finalmente, este material también generó propuestas para romper este silencio y promover una expresión sana, libre y empática de la masculinidad.

Acción 10 (Stands de la Secretaría de la Mujer y la Casa de la Mujer Brasileña (Secretaria da Mulher e Casa da Mulher Brasileira) esta acción, realizada el último día de la “Semana de Enfrentamiento a la Violencia contra la Mujer”, incluyó una charla psicoeducativa impartida por profesionales de la Secretaría, con el fin de brindar información y una base sólida para estudiantes y personal. En esta acción, se observó una mayor división entre el público: algunas jóvenes y adultas presentes escuchaban, mientras que varios chicos se dirigían al campo de fútbol de la escuela a jugar, demostrando que, en ciertos momentos, no estaban interesados en recibir dicha información. En ese momento, el director de la institución también pronunció un discurso, reafirmando la relevancia del proyecto.

Acción 11 (Stand de juego “¿Cancelado o aceptable?”): la participación en esta actividad fue satisfactoria,

con respuestas y reflexiones de varios estudiantes durante la aplicación. Algunos de estos estudiantes solicitaron a las becarias ayuda en la actividad más de una vez y ayudar a compañeros que no sabían qué decir al evaluar las situaciones específicas.

Algunos fragmentos también generaron identificación entre algunos estudiantes. Una estudiante comentó que algunos compañeros la juzgaron por defender y elogiar a un profesor, y que fue objeto de críticas por ello. Por lo tanto, era importante hablar sobre el respeto en el entorno educativo con los demás estudiantes.

Por otro lado, los fragmentos que presentaban acciones positivas recibieron muchos elogios y comentarios positivos por parte de los estudiantes. Se observa, por lo tanto, que todos comprenden la importancia de cultivar acciones empáticas y positivas en la vida cotidiana.

En este contexto, algunas imágenes generaron confusión entre los jóvenes, como se observa en “Interrumpió a la compañera en el círculo porque sabía más sobre el tema” y “No dejó que su hermana saliera en pantalones cortos porque ‘llamará la atención’”. Los estudiantes consideraron ideal interrumpir a la compañera para aclarar la información, así como que el hermano no permitiera que su hermana saliera en pantalones cortos solo como un acto de protección, y no por un problema de sexismo.

En algunos fragmentos, hubo unanimidad entre chicos y chicas, pero aun así debatieron para ampliar el contexto de la frase, como en el caso de “Ana notó que su amiga estaba triste, la llamó para hablar y su amiga le contó que sus padres se habían separado” y “Luísa observó la bebida de Júlia mientras esta iba al baño en una fiesta”. De esta forma, intentaron difundir la importancia de la red de apoyo femenina en diversos contextos.

Además, también hubo mucho debate sobre frases que, a priori, parecen tener el mismo significado. Sin embargo, los jóvenes ampliaron la situación: “Dijo que su amiga estaba muy gorda”; “El ex envió fotos íntimas de su ex al grupo de amigos”; y “En el restaurante de bufet libre, el amigo insistió en que su amiga comiera más y más hasta que vomitara”. Incluso hubo identificación con la última frase, aunque la mencionó un chico.

En vista de esto, los fragmentos que generaron mayor debate entre los jóvenes fueron aquellos relacionados con las relaciones, como “El novio sale todas las semanas, pero nunca lleva a su novia” y “Durante el recreo, José juega al voleibol con las chicas. Sus amigos a menudo le preguntan con quién se ha acostado”. Los adolescentes plantearon hipótesis tanto positivas como negativas para ambas situaciones, generando un alto nivel de participación entre ellos en estos temas.

Las frases que atacan el cuerpo femenino fueron rechazadas unánimemente, especialmente por las chicas. En el fragmento “Se enfadó porque su novia publicó una foto en bikini en Instagram”, las chicas comentaron que está bien que el novio haga una insinuación, pero que prohibir no es correcto. Otras frases también causan mucha incomodidad en general entre todos los adolescentes, como “Lo llamó “exageración” cuando una amiga se quejó de acoso en la calle”. Además, durante la actividad “¿Cancelado o aceptable?”, una alumna de segundo de bachillerato, mientras observaba las explicaciones de las becarias, se sintió lo suficientemente cómoda como para compartir una situación de violencia contra una mujer sufrida por su tía. Fue un momento de vulnerabilidad, en el que las becarias la escucharon y le brindaron orientación psicológica sobre cómo podría hablar con su tía.

Asimismo, en esta dinámica, otro alumno, también de segundo de bachillerato, participó activamente. Recibió la tarjeta con la frase “La abuela llamó a sus nietas para cocinar, pero no llamó a su nieto Felipe”. En esta frase se observa un sexismo estructurado, pero el alumno sugirió que quizás el niño no quería cocinar. Era fundamental entablar un diálogo con él, reiterando que, a veces, las chicas tampoco quieren hacer las tareas del hogar, pero se ven presionadas socialmente a hacerlo.

Acción 12 (Clase de Defensa Personal): Esta acción de clases de autodefensa obtuvo una respuesta muy positiva, involucrando a estudiantes que, el mismo día, participaron en clases tanto en el turno de la mañana como en el de la tarde, reportando aprendizajes muy relevantes. Los estudiantes se sintieron seguros con este enfoque en la autodefensa y comprendieron mejor cómo afrontar una posible situación de amenaza en diversos contextos.

Además, toda la planificación de las acciones mencionadas durante la Semana de Enfrentamiento contó con la colaboración de un equipo interdisciplinario, ya que se recibió el apoyo de todo el personal administrativo y educativo para respaldar la causa y potenciar sus resultados. Como incentivo, durante los días principales de los eventos, el personal vistió prendas en tonos morados, lo que simboliza la urgencia del fortalecimiento psicológico frente a la violencia de género (Labiak et al., 2020).

En este sentido, también es importante destacar la situación económica del alumnado, un debate que surgió de fondo en algunos momentos de las actividades. La mayoría de estos estudiantes no se encuentran en contextos de vulnerabilidad social, y con frecuencia mencionan las oportunidades que tienen y su deseo de alcanzar mejores condiciones en el futuro. Así, las intervenciones presentadas alcanzaron diferentes niveles socioeconómicos y públicos.

Además, la implementación de la “Semana de Enfrentamiento a la Violencia contra la Mujer” en las Escuelas es un proyecto institucional promovido por la Ley n° 14.164/2021, que modifica la LDB (Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional), la Ley n° 9.394, de 20 de diciembre de 1996. Esta política pública se implementa porque, a través de la educación, se estimula el proceso de emancipación, y de esta manera el individuo comienza a posicionarse como agente de la sociedad, pudiendo así ser ejecutor de los derechos de igualdad y de la lucha contra la violencia.

Por su parte, la organización del proyecto fue coordinada por la psicóloga del campus, con otros empleados y becarias conformando un comité. La planificación se basó en los horarios disponibles para las actividades y en los esfuerzos del equipo para llevarlas a cabo. De esta manera, el profesorado y el personal administrativo buscaron realizar con los estudiantes las actividades que mejor se adaptaran a sus prácticas. El comité celebró reuniones para debatir la organización de las actividades, pero las becarias no pudieron asistir a todas debido a su carga de trabajo en otras actividades universitarias.

Desde esta perspectiva, las actividades llevadas a cabo por todo el equipo se desarrollaron de forma interactiva, con metodologías que fomentaban la reflexión y el protagonismo estudiantil. Al final de la semana, se contó con el apoyo gubernamental de

agencias que luchan contra la violencia de género, lo que propició un espacio para que los estudiantes compartieran experiencias y relatos significativos, generando momentos de escucha y apoyo.

Dado este contexto, las acciones realizadas esta semana se dividieron entre los turnos de mañana y tarde, y en algunos días se llevaron a cabo simultáneamente. Así, se realizaron intervenciones dinámicas, como la proyección de vídeos educativos, ruedas de conversación, concursos, debates, poesía popular, clases de defensa personal para estudiantes mujeres, momentos de bienvenida y un momento cultural con música. Los temas giraron en torno a debates sobre sexismo estructural, relaciones abusivas, psicoeducación y momentos de reflexión. En vista de lo anterior, las instituciones educativas, ante todo, constituyen medios fundamentales para potenciar los movimientos políticos y sociales del país. Según Paulo [Freire](#) (1996), es esencial que la escuela se comprometa con la formación crítica del alumnado, ya que esto lo vincula con la realidad cultural, histórica y social. Así, este evento contribuye a defender la educación como práctica de libertad y a fortalecer la reflexión crítica.

En este contexto, la “Semana de Enfrentamiento a la Violencia contra la Mujer” puede considerarse un motor para la desnaturalización de las conductas sexistas. Desde esta perspectiva, bell [hooks](#) (2013) añade que la naturalización de este tipo de violencia se sustenta en la dinámica cultural patriarcal, y que el medio para confrontar esta cultura reside en acciones educativas politizadas que reflejen meditaciones permanentes y revolucionarias.

Ante lo anterior, también se presentaron algunos desafíos en la práctica de la “Semana de Enfrentamiento a la Violencia contra la Mujer”. Se destaca la resistencia del alumnado de la institución, principalmente masculino, que se mantuvo distante durante las actividades. Aun así, en la implementación de algunas acciones, los estudiantes utilizaron chistes y discursos cómicos como metodología, sin comprender la seriedad del tema. Estos aspectos refuerzan la necesidad de enfoques continuos y formación crítica en las escuelas.

En cuanto a estas intervenciones, se observa que la experiencia de estas prácticas facilitó directamente las intervenciones con los estudiantes. Sin embargo, más allá de eso, se produjo una profundización en la práctica de la Psicología Escolar y Educativa, al experimentar los desafíos concretos de la realidad de este campo. Esta experiencia fue importante para el compromiso ético y político de la Psicología, e impulsó la transformación social y la lucha por la justicia de género. Para las becarias, esta experiencia representó una formación ética comprometida con los derechos humanos.

Consideraciones finales

Así pues, la propuesta del proyecto “Semana de Enfrentamiento a la Violencia contra la Mujer” surgió de la necesidad de ampliar el diálogo con los adolescentes de la institución sobre las múltiples formas de violencia de género. Desde esta perspectiva, se destaca la importancia de reconocer el entorno escolar como un espacio fundamental en la formación de valores, la construcción de la identidad y el desarrollo de prácticas sociales transformadoras. En este sentido, es importante señalar que, anteriormente, la educación escolar se concebía como un agente responsable de la formación de recursos humanos para el desarrollo económico y social; sin embargo, en los últimos años, se ha desarrollado y aplicado en este entorno la comprensión de que dichas instituciones tienen una función social que va más allá de la preparación laboral ([Tedesco](#), 2012/2015).

Además, en cuanto a las actividades interactivas aplicadas, el objetivo fue promover la sensibilización de los jóvenes, dentro del contexto, sobre los mecanismos sociales que perpetúan la violencia contra las mujeres, así como estimular actitudes más críticas hacia ellos. Durante estas acciones, se observó un impacto significativo en los debates promovidos. Hubo una participación considerable de los jóvenes en la actividad diseñada para diferenciar entre los tipos de violencia: física, psicológica, moral, patrimonial, sexual y virtual. Incluso en los días posteriores a la actividad, los jóvenes abordaban a las becarias para conversar sobre el tema.

Además, la escucha activa y el enfoque interactivo adoptados por todo el equipo multidisciplinario que conformó el comité organizador brindaron a los estudiantes un espacio seguro para que los adolescentes expresaran sus dudas, experiencias, posturas e ideales. Estas acciones reiteran la importancia de abordar temas relacionados con los Derechos Humanos en el entorno escolar, debido al potencial formativo que posee la escuela.

La experiencia de la pasantía supervisada en Psicología Escolar y Educativa reitera el compromiso social y ético de la Psicología, ya que fomenta la construcción de justicia y equidad. Por lo tanto, el trabajo en este campo no se limitó a la mera difusión de información, sino que también incluyó mediaciones afectivas, proporcionando reflexiones sobre comportamientos y prácticas que se normalizan a diario.

Dados los resultados, la sistematización y difusión de proyectos similares al descrito revisten suma importancia, en primer lugar, para el contexto escolar, considerando que las instituciones educativas moldean la opinión y la personalidad, y también para el compromiso social. Además, es necesario invertir en la formación continua del personal docente, ya que esto permite ampliar las posibilidades de intervención, abarcando a las poblaciones que requieren dichas intervenciones más allá del ámbito escolar.

Contribuciones de las autoras

Las autoras declararon que habían realizado contribuciones sustanciales al trabajo en cuanto a la concepción o el diseño de la investigación; la adquisición, análisis o interpretación de datos para el trabajo; y la redacción o revisión crítica de contenido intelectual relevante. Todas las autoras aprobaron la publicación de la versión final y acordaron asumir la responsabilidad pública de todos los aspectos del estudio.

Conflictos de interés

No se declararon conflictos financieros, legales o políticos que involucraran a terceros (gobierno, empresas privadas y fundaciones, etc.) por ningún aspecto del trabajo presentado (incluyendo, pero no limitándose a, subvenciones y financiación, membresía en consejos asesores, diseño de estudios, preparación de manuscritos, análisis estadístico, etc.).

Indexadores

La Revista *Psicología, Diversidade e Saúde* es indexada en [DOAJ](#), [EBSCO](#), [Latindex - Catálogo 2.0](#) y [LILACS](#).



Referencias

- Arendt, H. (1990). Philosophy and politics [Filosofía y política]. *Social Research*, 57(1), 73-103. <http://www.jstor.org/stable/40970579>
- Baptista, R. (2021, 11 de junho). *Nova lei inclui combate à violência contra a mulher no currículo escolar* [Nueva ley incluye el combate a la violencia contra la mujer en el currículo escolar]. Portal Senado Notícias. <https://www12.senado.leg.br/noticias/materias/2021/06/11/nova-lei-inclui-combate-a-violencia-contra-a-mulher-no-curriculo-escolar>
- Bertagna, R. H., De Sordi, M. R. L., Almeida, L. C., & Lara, R. S. B. (2020). Avaliação da qualidade social da escola pública: delineamentos de uma proposta referenciada na formação humana [Evaluación de la calidad social de la escuela pública: delineamientos de una propuesta referenciada en la formación humana]. *Políticas Educativas - PolEd*, 13(2), 63-86. <https://seer.ufrgs.br/index.php/PolEd/article/view/107364>
- Bueno, S. (2007). *Minidicionário da língua portuguesa* [Minidiccionario de la lengua portuguesa]. FTD.
- Casarin, S. T., & Porto, A. R. (2021). Relato de experiência e estudo de caso: algumas considerações [Relato de experiencia y estudio de caso: algunas consideraciones]. *Journal of Nursing and Health*, 11(4). <https://doi.org/10.15210/jonah.v11i4.21998>
- Engel, C. L. (2020). *A violência contra a mulher* [La violencia contra la mujer]. Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada. <https://repositorio.ipea.gov.br/handle/11058/10313>
- Fórum Brasileiro de Segurança Pública. (2024). *18º Anuário Brasileiro de Segurança Pública: 2024* [18º Anuario Brasileño de Seguridad Pública: 2024]. <https://publicacoes.forumseguranca.org.br/handle/123456789/253>

- Freire, P. (1996). *Pedagogia da autonomia: saberes necessários à prática educativa* [Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa]. Paz e Terra.
- hooks, b. (2013). *Ensinando a transgredir: a educação como prática da liberdade* [Enseñar a transgredir: la educación como práctica de la libertad]. WMF Martins Fontes.
- Labiak, F. P., Novais, M. M., & Silva, G. N. (2020). Papo reto sobre violência contra a mulher: relato de experiência de uma prática de extensão universitária [Charla directa sobre violencia contra la mujer: relato de experiencia de una práctica de extensión universitaria]. *Extensio: Revista Eletrônica de Extensão*, 17(36), 145–158. <https://doi.org/10.5007/1807-0221.2020v17n36p145>
- Lei n. 13.104, de 9 de março de 2015. (2015). Altera o art. 121 do Decreto-Lei nº 2.848, de 7 de dezembro de 1940 - Código Penal, para prever o feminicídio como circunstância qualificadora do crime de homicídio [Modifica el art. 121 del Decreto-Ley n.º 2.848, de 7 de diciembre de 1940 (Código Penal), para prever el feminicidio como circunstancia calificadora del delito de homicidio]. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2015/lei/l13104.htm
- Lei n. 14.164, de 10 de junho de 2021. (2021). Altera a Lei nº 9.394, de 20 de dezembro de 1996, para incluir conteúdo sobre prevenção da violência contra a mulher nos currículos da educação básica e para instituir a Semana Escolar de Combate à Violência contra a Mulher [Modifica la Ley n.º 9.394, del 20 de diciembre de 1996, para incluir contenido sobre prevención de la violencia contra la mujer en los currículos de la educación básica y para instituir la Semana Escolar de Combate a la Violencia contra la Mujer]. https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2019-2022/2021/lei/L14164.htm
- Lei n. 9.394, de 20 de dezembro de 1996. (1996). Estabelece as diretrizes e bases da educação nacional [Establece las directrices y bases de la educación nacional]. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l9394.htm
- Martins, R. W. A., Manhaes, I. S., & Vieira, H. M. (2022). *Violência contra a mulher: olhares feministas e fenomenológico sobre a questão* [Violencia contra la mujer: miradas feministas y fenomenológicas sobre la cuestión]. Editora Científica Digital. <https://downloads.editoracientifica.com.br/articles/220508856.pdf>
- Meneghel, S. N., & Hirakata, V. N. (2011). Femicídios: homicídios femininos no Brasil [Femicidios: homicidios femeninos en Brasil]. *Revista de Saúde Pública*, 45(3), 564–574. <https://www.scielo.br/j/rsp/a/C6XjntCBHFNFjXZJ96tGMBN/abstract/?lang=pt>
- Ministério das Mulheres. (2023). *Casa da Mulher Brasileira* [Casa de la Mujer Brasileña]. Governo Federal. <https://www.gov.br/mulheres/pt-br/aceso-a-informacao/acoes-e-programas/casa-da-mulher-brasileira>
- Secretaria de Estado das Mulheres do Piauí. (2022). *Secretaria de Estado das Mulheres – SEMPI* [Secretaría de Estado de las Mujeres – SEMPI]. Governo do Piauí. <https://www.pi.gov.br/orgao/secretaria-de-estado-das-mulheres-sempi/>
- Silva, G. C. F. O., & Laport, T. J. (2019). Machismo: fruto de esquemas desadaptativos [Machismo: fruto de esquemas desadaptativos]. *Revista Mosaico*, 10(1), 20-28. <https://editora.univassouras.edu.br/index.php/RM/article/view/1758/1157>
- Tedesco, J. C. (2015). Escola e sociedade no século XXII [Escuela y sociedad en el siglo XXII]. In *Pensando no futuro da educação: uma nova escola para o século XXII* (J. Padilha, Trad.). Penso. (Obra original publicada em 2012).
- World Health Organization. (2005). *WHO multi-country study on women's health and domestic violence against women: summary report* [Estudio multicéntrico de la OMS sobre la salud de la mujer y la violencia doméstica contra la mujer: informe resumido]. <https://www.who.int/publications/item/9241593512>